



U N I V E R S I D A D
PABLO[®]
OLAVIDE
S E V I L L A

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR 2017-2019 (PRORROGADO)

AÑO 2021

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO, FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE

Área de Formación, Desarrollo Profesional PAS y Eficiencia Administrativa

Índice de contenidos

	<i>Pág.</i>
1. Introducción.....	2
2. Datos generales	3
3. Datos valorativos sobre la formación impartida.....	7
4. Ejecución presupuestaria	8
5. Conclusiones.....	9

1. Introducción

El Plan de Formación del Personal Docente e Investigador de la Universidad Pablo de Olavide, aprobado para los años 2017-2019, tuvo que ser prorrogado en la anualidad 2020 y también durante el año 2021, considerando esta medida de absoluta necesidad para mantener un marco regulador mínimo en la situación de incertidumbre provocada por la COVID-19. Esta circunstancia ha implicado como cambio más relevante la desaparición de la formación presencial, sustituida por la formación impartida en línea.

El plan prorrogado se incardina en el Plan Estratégico de la Universidad (2018-2020), también pendiente de actualización. Basándose en las líneas allí definidas, la formación ofertada se ha orientado a dar cobertura a los siguientes objetivos generales:

- Dotar de formación docente en la renovación metodológica.
- Proporcionar formación específica en las nuevas tecnologías al personal académico.
- Apoyar el Plan de Innovación y Desarrollo Docente de la Universidad.
- Facilitar competencias necesarias para ejercer las funciones docentes e investigadoras
- Facilitar la adaptación al docente de reciente incorporación.
- Responder a las necesidades de formación complementaria adecuada al desempeño de sus funciones.

Se han mantenido igualmente los programas de participación individual incluidos en el Plan de Formación prorrogado:

- Formación Docente
- Formación para la Investigación
- Formación en Calidad y Gestión
- Formación TIC
- Formación Transversal (igualdad de género, prevención, idiomas, desarrollo personal, etc.)

En cuanto a la colaboración de otros agentes en el desarrollo de las acciones formativas, han jugado un papel decisivo para llevar a efecto los objetivos citados tanto la Biblioteca-CRAI como el Centro de Informática y Comunicaciones.

Así mismo, la Delegación del Rector para la Igualdad de Género, a través de la Oficina para la Igualdad, ha impulsado la formación transversal en materia de igualdad durante el último trimestre de 2021, organizando cuatro actividades, inicialmente no previstas, que se han incluido dentro del Plan de Formación del PDI.

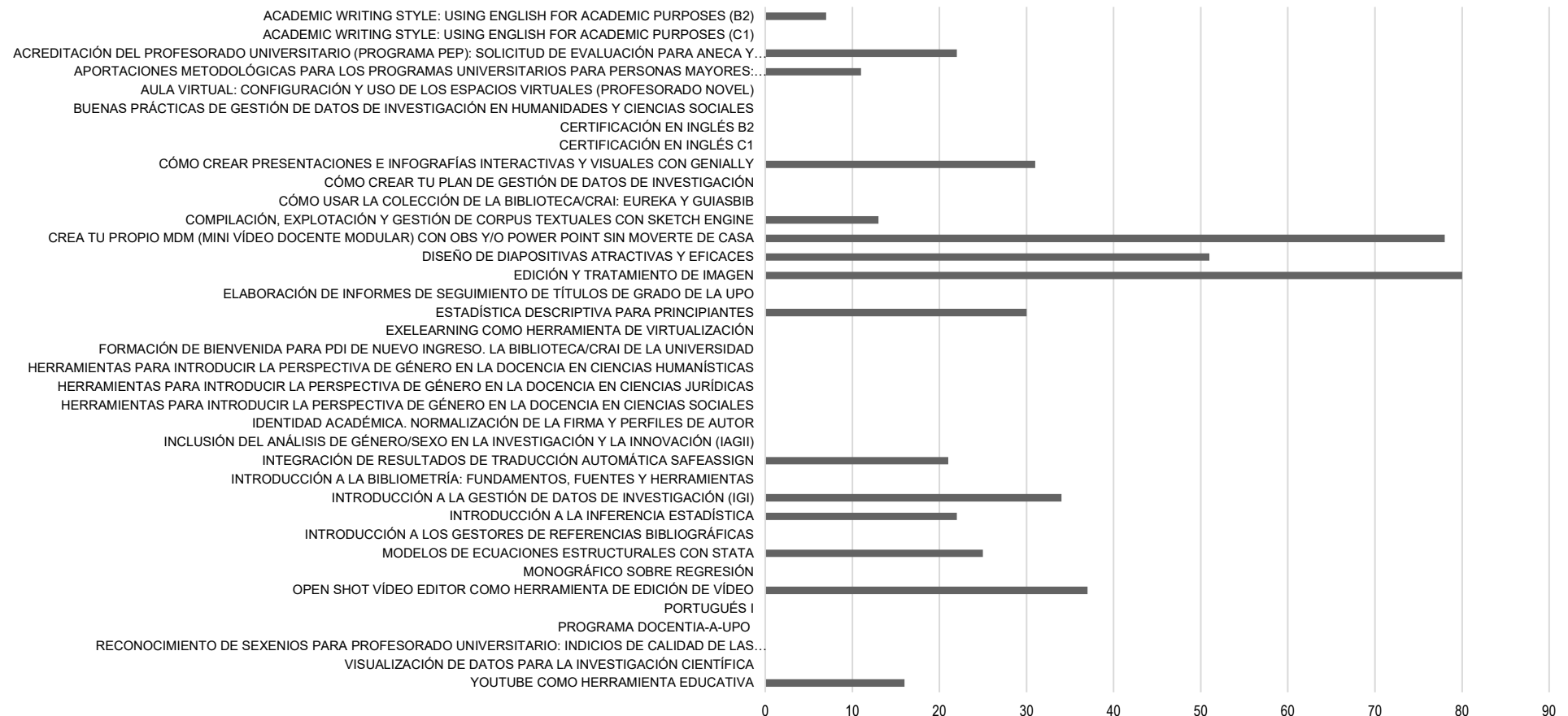
2. Datos generales

Durante el año 2021 el Área de Formación ha gestionado **37 cursos** distintos, con un total de 47 ediciones impartidas, dentro del Plan de Formación del PDI.

Se ofertaron **1.260 plazas** de formación, para las que se recibieron **1.684 solicitudes** de participación.

Un total de **1.158 solicitudes fueron admitidas** en alguna de esas acciones formativas. No obstante, en varios cursos no pudo absorberse la totalidad de la demanda, por estar limitado el número de participantes. En este caso, el criterio de selección fue el sorteo, según lo dispuesto en el Plan de Formación prorrogado.

DEMANDA NO ATENDIDA



En su conjunto, las actividades organizadas tuvieron una **tasa de ocupación del 92%**, entendiendo por tal el porcentaje de plazas ofertadas que se

cubrieron con las personas admitidas a la correspondiente actividad. La distribución es la que se detalla a continuación:

TASA DE OCUPACIÓN



En cuanto a la relación entre el número de personas que iniciaron y que finalizaron cada curso de formación, de las 1.158 solicitudes admitidas solo 834 obtuvieron la acreditación de haberlo superado tras cumplir los requisitos

establecidos en el Plan de Formación, por lo que **la tasa de abandono en 2021 ascendió a un 28%**.

TASA DE ABANDONO



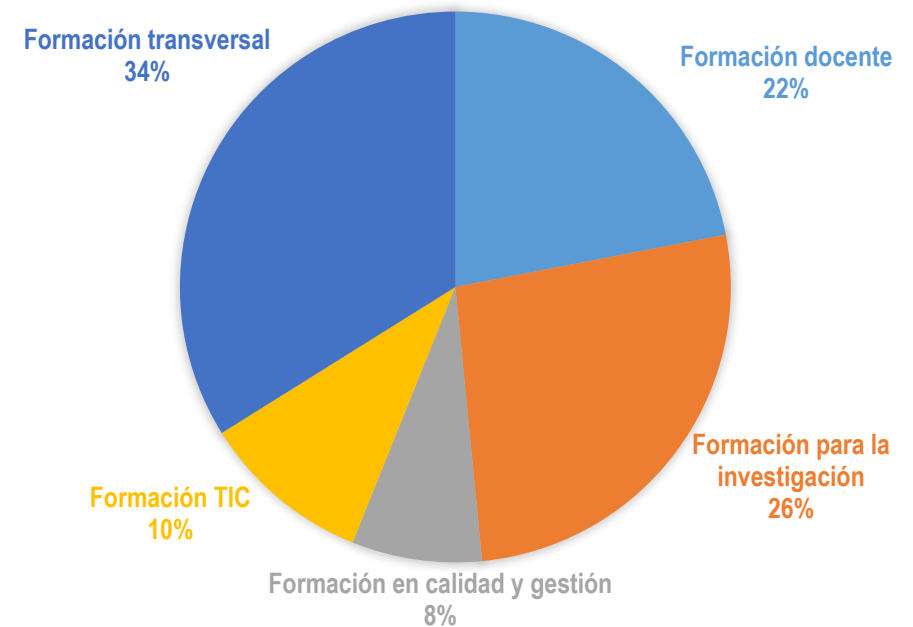
Se ofertó un total de **419 horas** de formación. Toda la oferta fue impartida **en línea**, a excepción de 4 horas de carácter presencial correspondientes al curso “Inclusión del análisis de género/sexo en la investigación y la innovación”.

La distribución según los **programas** recogidos en el Plan de Formación queda representada en el siguiente gráfico:

PROGRAMA	Nº CURSOS	HORAS
Formación docente	4	92
Formación para la investigación	15	111
Formación en calidad y gestión	3	32
Formación TIC	8	42
Formación transversal	7	142

En cuanto al **alcance** de la formación organizada, el número de personas (en cómputo individualizado) que ha finalizado alguna acción formativa a lo largo de 2021 asciende a un total de **432 profesores y profesoras**.

HORAS DE FORMACIÓN POR PROGRAMA

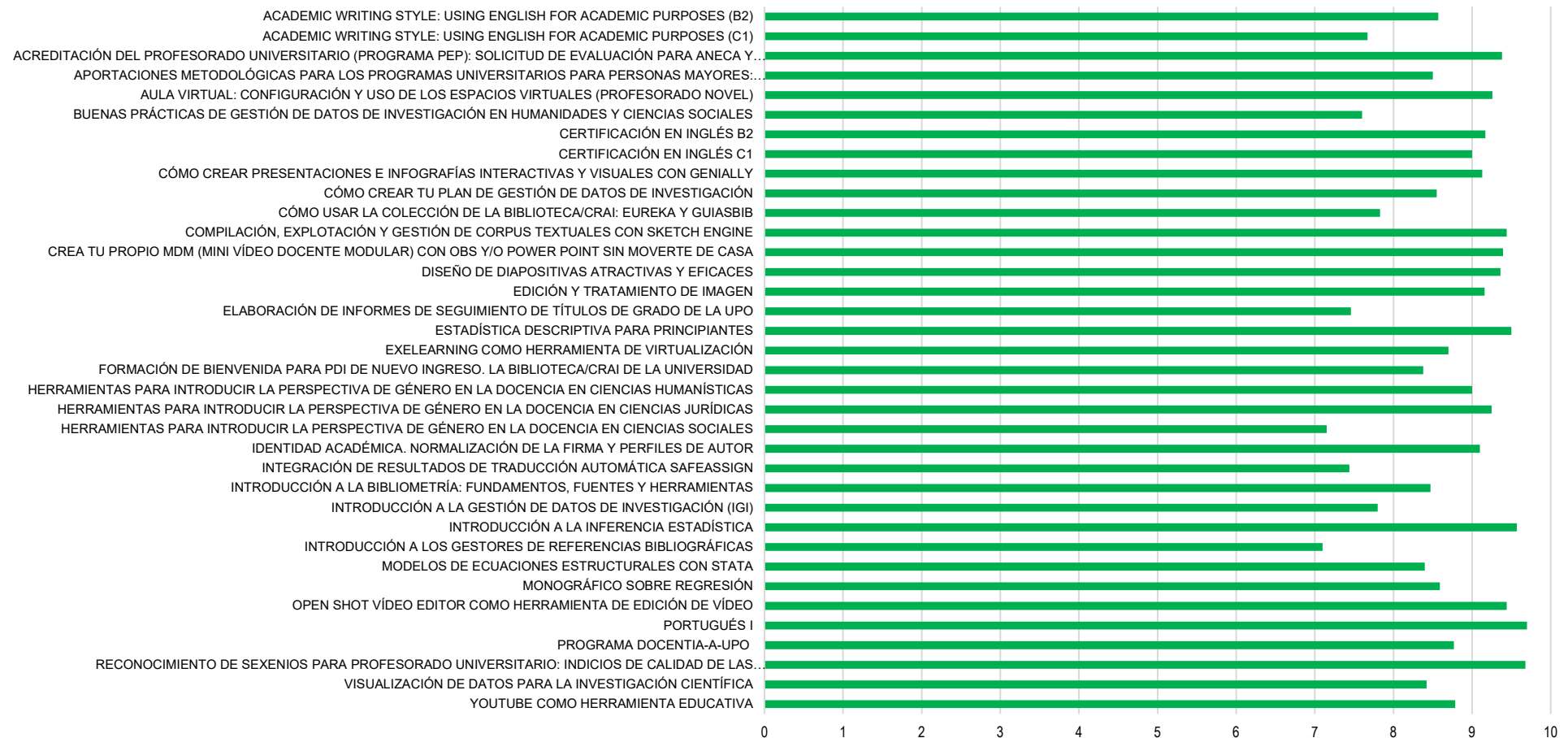


3. Datos valorativos sobre la formación impartida

La satisfacción media con la formación impartida ha sido de **8,69 puntos** sobre 10, a tenor de los resultados recogidos en las encuestas, de cumplimentación voluntaria, que se remiten a la finalización de cada actividad. De los 37 cursos

ofertados, 28 obtienen una valoración superior a 8 puntos y, de ellos, 17 son valorados con una puntuación superior a 9.

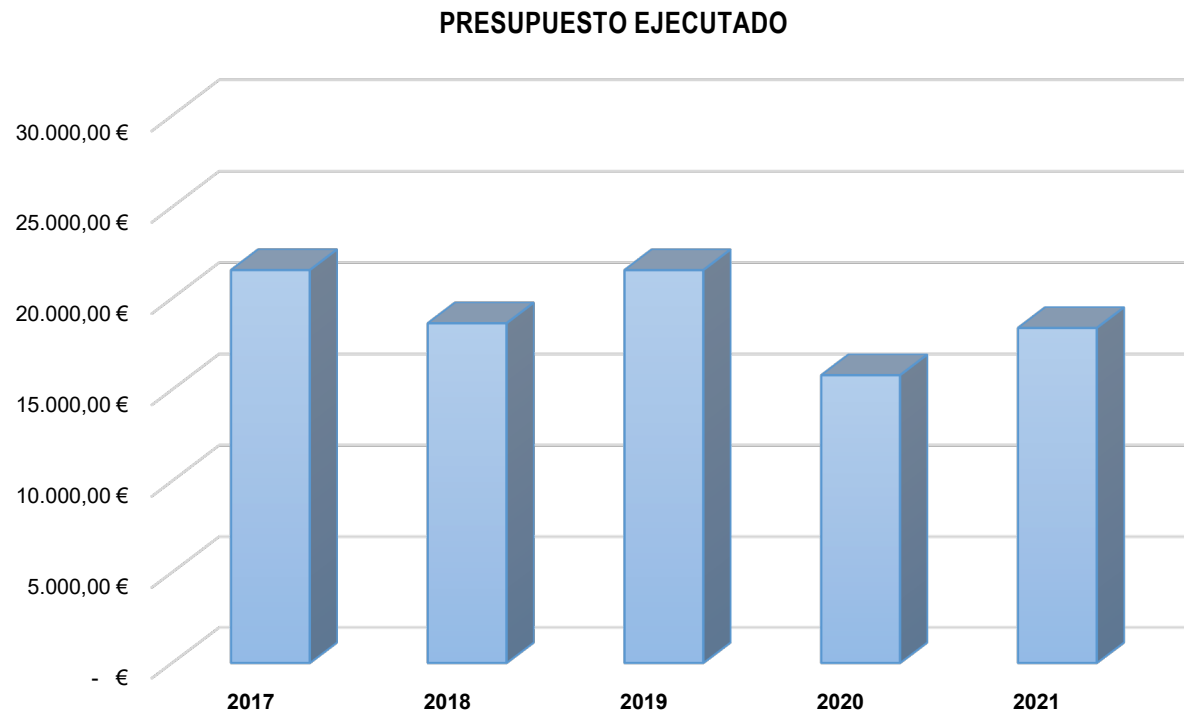
VALORACIÓN



4. Ejecución presupuestaria

El presupuesto aplicado en el ejercicio 2021 para el abono de las acciones formativas del personal docente e investigador ha ascendido a **18.377 euros**, lo que supone una ejecución del **37%** del crédito inicialmente asignado.

La evolución en términos interanuales se refleja en el gráfico reproducido a continuación:



5. Conclusiones

Durante el año 2021 se ha continuado con la formación **en línea**, implantada como modalidad única desde marzo de 2020, a causa de las circunstancias sanitarias derivadas de la pandemia provocada por la COVID-19. El marco en el que se ha desarrollado la formación ha sido, así mismo, de **transición**, dado que por segundo año consecutivo no ha podido aprobarse un plan de formación que sustituyera al prorrogado.

En este contexto, a la vista de los indicadores antes expuestos puede decirse que las acciones formativas más exitosas fueron las que, con una duración no muy extensa, se incardinan en el ámbito de las **competencias digitales** y poseen una aplicación directa al trabajo diario.

La **formación en materia de igualdad**, incorporada en el último trimestre del año gracias al impulso de la Delegación del Rector para la Igualdad de Género, se consolida como línea específica del plan de formación y tendrá continuidad en planificaciones sucesivas.

Por otro lado, parece necesaria la adopción de medidas que sirvan para **optimizar la inversión** que se realiza anualmente en la formación del profesorado, de forma que puedan incrementarse tanto la capacidad de ejecución del presupuesto como el grado de aprovechamiento de esos recursos.

La **Comisión de Formación** del PDI, en sus sesiones de septiembre y noviembre de 2021, tuvo ocasión de examinar la información referida al curso 2020/2021, en la que se reproducían tendencias similares a las contenidas en el presente informe. Como resultado de esas sesiones, la Comisión ha desarrollado una propuesta de **reglamento** de formación, ha elaborado un catálogo de **competencias** para la formación del PDI y ha diseñado un nuevo **plan de formación** para el año 2022, en el que se vuelve a la presencialidad en buena parte de las actividades y se introducen cambios en la organización de la oferta formativa, a lo que hay que añadir la puesta en marcha de una **nueva herramienta informática** para la gestión de la formación.